

REACTIVACION DE COMPAÑIA

02

INDUSTRIAL INMOBILIARIA TECON S.A.

1
2
3 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día
4 Veinticuatro de MARZO de mil novecientos noventa y
5 seis; ante mí, ABOGADO ANTONIO VIRGILIO TAMAYO MARINONA,
6 Notario de este Cantón, comparece el señor DOCTOR TE-
7 FILIO LANA PICO, casado, Abogado, a nombre y en repre-
8 sentación en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía
9 INDUSTRIAL INMOBILIARIA TECON S.A., como lo acredita
10 con el Acto y Nombramiento de dicha Compañía, e que se
11 insertará más adelante; el compareciente mayor de edad,
12 ecuatoriano, con domicilio y residencia en esta ciudad,
13 capaz para obligarse y contratar, a quien se conoce,
14 hoy B. BIEN INSTRUIDO es el objeto y resultado de esta
15 escritura de Reactivación de Compañía Industrial Inmo-
16 bilia Tecon S.A., a la que precede como queda indicado
17 y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
18 se presentó la minuta y documentos del tenor siguien-
19 te: ABOGADO NOTARIO :- Sírvase autorizar en el protocolo
20 de escrituras públicas a su cargo, una de Reactivación
21 de Compañía Anónima, la misma que se otorga al tenor
22 de las siguientes cláusulas: PRIMERA CLÁUSULA:
23 Comparece a otorgar la presente escritura pública, de
24 reactivación de compañía anónima, el Doctor Teofilio Lana
25 Pico, como Gerente encargado de la Compañía Industrial In-
26 mobiliaria TECON S.A., y portante representante legal
27 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en la
28 Junta General de Accionistas reunida el día de Febrero

de mil novecientos setenta y seis. RESOLUCION : 1976-

1976 : a) La Compañía Industrial Inmobiliaria Tootón

S.A., se constituyó mediante escritura pública extendida el diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma,

la que fue inscrita el nueve de Diciembre del mismo

año; b) en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución número cuatro mil ciento cuarenta y ocho, de fecha

veintisiete de Mayo de mil novecientos setenta y cin-

co, dictada por el Intendente de Compañías, archivada

el nueve de Febrero de mil novecientos setenta y seis,

y en cumplimiento de lo ordenado en la resolución número cuatro mil trescientos , de fecha Primero de

Agosto de mil novecientos setenta y cinco, dictada

por el Intendente de Compañías, inscrita y anotada el

nueve de Febrero de mil novecientos setenta y seis, se

declaró inactiva y disuelta, respectivamente, la Compañía

Industrial Inmobiliaria Tootón S.A.; c) la Junta General

de Accionistas, reunida el diez de Febrero de mil nove-

cientos setenta y seis, y toda vez que se han cumplido

con los requisitos de remitir a la Intendencia de

Compañías los balances, estado de la cuenta de pérdidas

y ganancias, aprobó, por unanimidad, la reactivación

de la Compañía Industrial Inmobiliaria Tootón S.A., dis-

poniendo que su Gerente, Ingeniero Otton Long Carrera,

otorgue la respectiva escritura pública ; y, d) por hallar-

se ausente del país el Ingeniero Otton Long se halla

encargado de la Gerencia de la Compañía el Presidente

de la misma, el doctor Teófilo Lama Pico, quien así

lo ha hecho en cumplimiento de lo dispuesto en el literal c) del artículo trece de los estatutos sociales.-

TERCERA: REACTIVACION DE LA COMPAÑIA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, y en

cumplimiento de lo resuelto en la Junta General de accionistas del día de Febrero de mil novecientos sesenta y seis, el doctor Teófilo Lama Pico, Presidente de

la compañía y encargado de la gerencia de la misma, declara la reactivación de la Compañía Industrial Inmo-

bililiaria TECTON S.A., y a tal finalidad otorga la presente escritura pública. SIRVASE usted, Señor Notario,

agregar la fecha de estilo e incorpore los documentos habilitantes que sean necesarios para la validez de la

presente escritura pública. (firmado) ANSO, JAIME HOLMES

AQUILENA, Registro número ochocientos catorce, hasta aquí la minuta).- **RECONOCIMIENTO: INDUSTRIAL**

INMOBILIARIA TECTON S.A. Capital: novecientos mil sucres.-

diecinueve de mil novecientos sesenta y nueve.-

Quayaquil.- Señor DOCTOR DON TEÓFILO LAMA PICO, Ciudad

Muy señor mío: Cúmplame poner a su conocimiento que,

en la sesión de Junta General de accionistas de Indus-

trial Inmobiliaria TECTON S.A., celebrada el día de hoy,

se tuvo el acierto de designar a usted PRESIDENTE de

la Compañía por el período de cinco años. Por tanto,

extiendo a usted la presente nota de reconocimiento,

de acuerdo con lo resuelto en la misma Junta General. Muy

atentamente, por Industrial Inmobiliaria Tectón S.A. (f)

1 Jorge Enrique Ferrone Calarza , Presidente de la Sesión.-

2 ~~CONVOCATORIA~~ : que este nombramiento ~~quedó~~ inscrito
3 hoy a fojas trece mil treinta y cuatro , número dos
4 mil doscientos ochenta y tres del Registro Mercantil y
5 anotado bajo el número diecisiete mil ochocientos cua-
6 renta y cinco del Repertorio .- Guayaquil , treinta de
7 diciembre de mil novecientos sesenta y nueve . Por el
8 Registrador de la Propiedad . (firmado) L. Enríquez A.-
9 Hay un sello.- ~~A. E. S. A. : ANTA LA JUNTA GENERAL DE LA~~
10 ~~COMPAÑIA INDUSTRIAL INMOBILIARIA TENSOR S.A. :~~ "En Guaya-
11 quil, a los diez días del mes de febrero de mil nove-
12 cientos setenta y seis , siendo las doce y diez minutos
13 de la tarde, en el local social de la compañía , ubicado
14 en la calle Aguirre número ciento dieciséis , se reúnen
15 todos los accionistas de INDUSTRIAL INMOBILIARIA TENSOR
16 S.A., señores doctor Rófilo Lama Pico, tenedor de noventa
17 y dos acciones , Ingeniero ~~Esteban~~ ~~Song~~ Carrera , tene-
18 dor de ciento dos acciones , ~~Salvador~~ ~~Lama~~ Pico , tenedor
19 de dos acciones , Jorge Enrique Ferrone Calarza , tene-
20 dor de dos acciones ; y, señor ~~Manuel~~ ~~Salgado~~ , tenedor
21 de dos acciones . Todas las acciones son ordinarias , no-
22 minativas , de un mil sucres cada una , por lo que se
23 halla representada la totalidad del capital suscrito
24 y pagado de la compañía que es el de doscientos mil
25 sucres . Por lo tanto todos los socios concuerdan en
26 constituirse válidamente en Junta General Extraordinaria
27 de Accionistas , sin requisito previo de convocatoria
28 por la prensa , en uso de la facultad que les confiere

1 el artículo ,doscientos setenta y tres de la Ley de Com-
 2 pañas . Actúa en la Presidencia el señor doctor Teófilo (U)
 3 Ibañico y de Secretario el Gerente señor Ingeniero
 4 Otton von Carrera . La Presidencia dispone que por Se-
 5 cretaría se elabore la lista de los accionistas con-
 6 currenates , realizando lo cual se declara legalmente
 7 instalada la Junta General , inscribiéndose que la misma
 8 tiene por objeto resolver la reactivación de la Com-
 9 paña , toda vez que con fecha nueve de Febrero de mil
 10 novecientos setenta y seis se ha inscrito la resolución
 11 de la Intendencia de Compañías por la que se la declara-
 12 ra disuelta e inactiva . Luego de algunas deliberaciones
 13 y toda vez que se deja constancia de que ya se
 14 han remitido , desde el año anterior , a la Intendencia
 15 de Compañías , los balances , estado de la cuenta de
 16 Pérdidas y Ganancias , correspondientes al año mil nove-
 17 cientos setenta y cuatro , que era lo que había moti-
 18 vado la disolución de la compañía por inactiva , los
 19 socios , por acción del Ingeniero Otton von Carrera ,
 20 aprueban por unanimidad la respectiva reactivación de
 21 la compañía , para lo cual dispone que el Comité General
 22 otorgue la respectiva escritura pública . Por no haber
 23 otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso
 24 no , procediéndose a la reanudación del acto . Reinstalada la
 25 sesión y leída que fué el Acta se la aprobó por una-
 26 nidad , sin observaciones ni modificatorias . Se levanta
 27 la sesión siendo la una y treinta minutos de la tarde
 28 de , y para constancia y de conformidad a la Ley sus -



1 escriben la presente acta todos los concurrentes. (f)
 2 Dr. Teófilo Lama ; Ing. Otton Hong; Marcelo Lama ; Jorge El
 3 Ferrone ; y. Renato Belgado . TESTIFICAN : que la presente
 4 es fiel copia de su original , el cual reposa en el
 5 Libro de Actas de la compañía , el cual se remite en
 6 caso necesario . Guayaquil, diez de febrero de mil noventa-
 7 cientos setenta y seis. (firmado) Ing. OTTON HONG (f)
 8 SECRETARIO .- Dr. Teófilo Lama .- otorgante
 9 te aprueba y confirma en todas sus partes la minuta
 10 inserta que queda elevada a escritura pública para que
 11 surta sus efectos legales , habiéndose exhibido sus
 12 respectivas cédulas de ciudadanía y tributaria. LEIDA EN
 13 PÚBLICA , de principio a fin ,por mí el Notario, en alta
 14 voz, al otorgante, éste la aprueba y firma en unida de acto
 15 conmigo. Dr. Teófilo Lama P. (firmado) Cédula de Identidad
 16 número : 09 - 0093.857 . Cédula Tributaria : 096.329.-
 17 (firmado) Bustorgio V. Tendazo Maridueña .- Enmendado :
 18 setenta- Teotón - Anónima - Industrial - celebrada- general-
 19 se - este-

21
 22 Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero este TERCER TES-
 23 TIMONIO que sello y firmo en la fecha de su otorgamiento.-

24
 25 *[Handwritten signature]*
 26 *[Handwritten signature]*
 27 *[Handwritten signature]*
 28

Certifico : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

la Resolución No. 5,152 del Intendente de Compañías, dictada el seis de Abril de mil novecientos setenta y seis, queda inscrita esta escritura, la que contiene el contrato de Reactivación de la Compañía "INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A.", de fojas 3,225 a 3,231, Número 253 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 5,331 del Repertorio.- Guayaquil, trece de Abril de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

Miguel Alcivar Andrade

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a fojas 2,444 del Registro Mercantil Industrial de mil novecientos sesenta i nueve, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, trece de Abril de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

Miguel Alcivar Andrade

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

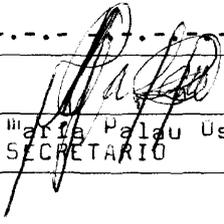
Certifico: que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, trece de Abril de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

Miguel Alcivar Andrade

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



1 CERTIFICO: Que en el diario "EXTRA" en su edición correspon-
2 diente al día jueves 15 de abril de mil novecientos setenta
3 y seis, Año Nº3, Nº266 se ha publicado el extracto que con-
4 tiene la reactivación de la compañía anónima denominada "IN-
5 DUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A." y la razón de su aproba-
6 ción.- Guayaquil, 15 de abril de 1,976.-----

7 
8 Abg. José María Palau Ustaiza
9 SECRETARIO
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28